

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMUSCONSULTING S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle José María Vargas N431 - Vía Jacaranda se reúnen los accionistas de la compañía DOMUSCONSULTING S.A.

Preside inicialmente la sesión la señora María Luisa Barahona Páez en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Hernán Francisco Barahona Páez en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y la señora María Luisa Barahona Páez en calidad de Secretaria, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Hernan Patricio Barahona en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria la señora María Luisa Barahona.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (14h00) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100 % del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
5. Nombramiento de Comisario para el del ejercicio económico del año 2015.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Por Secretaría se aclara que el Balance General y estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014 se ha puesto en conocimiento a los accionistas, previo la realización de la presente junta por lo que, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Por Secretaría se certifica que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Por Secretaría se certifica que la información constante en documentos, respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que las utilidades generadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2014 no sean distribuidas. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

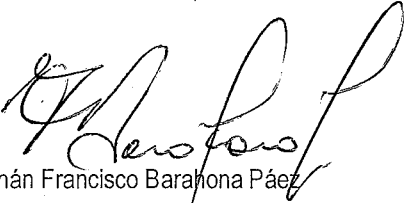
Por Secretaría se certifica que el informe íntegro, elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el señor Alejandro Arboleda ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

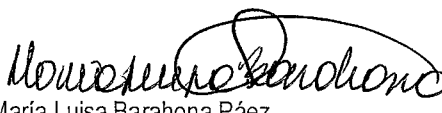
5. Conocimiento del nombramiento de Comisario del ejercicio económico del año 2015.

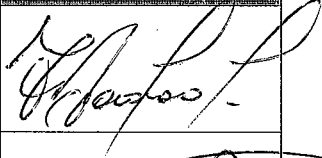
Toma la palabra el Presidente Ad Hoc quien mociona para el cargo de Comisario para el ejercicio 2015 sea el señor Alejandro Arboleda salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 15h30 se levanta la sesión.


Hernán Francisco Barahona Páez
PRESIDENTE AD-HOC

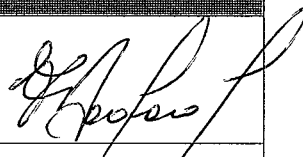
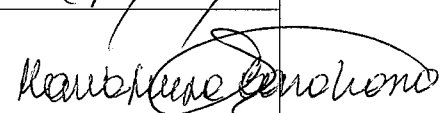

María Luisa Barahona Páez
SECRETARIA

ACCIONISTA	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	1	
MARÍA LUISA BARAHONA PÁEZ	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	799	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DOMUSCONSULTING S.A.**

Quito, 27 de marzo de 2015.

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la José Maria Vargas N431 - Vía Jacaranda se reúnen los accionistas de la compañía DOMUSCONSULTING S.A.

ACCIONISTA	VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
HERNAN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	1	
MARÍA LUISA BARAHONA PÁEZ	Ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	799	



María Luisa Barahona Páez
SECRETARIA